

En la Ciudad de Zacatlán, Puebla, siendo las 19:00 hrs. del día 26 de febrero de año en curso, reunidos en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal se reunió la mayoría de regidores y síndico Municipal para llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo del mes de febrero presidido por el lic. Juan Carlos Lastiri Quiroz y al tenor del siguiente orden del día:

1. Apertura
2. Pase de Lista
3. Lectura del acta anterior
4. Corte de Caja.
5. Venta de vehículos
6. Aprobación de Derechos por expedición de licencias de funcionamiento de venta de bebidas alcohólicas
7. Aprobación del reglamento de preservación y protección al medio ambiente, la ecología y los recursos naturales del Municipio.
8. Establecimiento del Comité de Inspección y vigilancia
9. Donación de Predio
10. Asuntos Generales
11. Clausura

En relación al punto Número Cuatro, el C. Presidente Municipal da lectura al corte de caja mensual de la tesorería Municipal de la siguiente forma:

Ingresos

100 Impuestos

\$ 46,215.09

200	Derechos	\$ 76,417.80
300	Productos	32,259.80
400	Aprovechamientos	4,899.83
500	Participaciones	570,307.73
600	Ingresos Extraordinarios	23,721.75
	Ingreso del mes	753,822.00
700	Saldo del mes anterior	9,226.46
	Total Ingresos	763,048.46

Egresos.

1000	Servicios Personales	\$ 524,827.20
2000	Materiales y Suministros	\$ 192,493.76
3000	Servicios Generales	141,583.64
4000	Transferencias	87,019.77
5000	Bienes muebles e inmuebles	2,601.32
6000	Obra Pública	59,137.57
7000	Deuda Pública	00.00
	Total de Egresos	1,007,663.26
	Saldo Final	15,420.20

Demonstración del saldo final

Caja Chica	\$ 2,511.49
Bancos	12,938.71
Inversiones	
Gastos por comprobar	
Total	15,450.20

En relación al punto número cinco se pone a consideración por parte del Sr. Presidente Mpal. la venta de dos camionetas una Marca Chevrolet Modelo 92 y la otra Marca Chevrolet tipo Hunter modelo 88 se fundamenta su venta toda vez que la

primera tiene un consumo excesivo de gasolina por 8 cilindros y no ser útil. La Segunda actualmente se encuentra en compostura proveniente de un choque que tuvo y que ponerla en servicio costará mucho. El dinero producto de estas ventas se destinará para gastos provenientes de la Adquisición de bienes para servicio del Ayuntamiento. Esta propuesta es aprobada por mayoría, continuando con el orden del día se da lectura al proyecto de reglamento de preservación y protección al medio ambiente, la ecología y los recursos naturales del Municipio. Para ser posteriormente comentado entre los señores regidores concluyendo que será importante su aplicación en el Municipio, por lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes. A continuación y dentro del punto número ocho y conforme a lo establecido en el artículo número 9 del reglamento anteriormente aprobado se crea el comité de Inspección y Vigilancia integrado por las siguientes personas:

Presidente Honorario Lic. Juan Carlos Castañeda
 Presidente Ejecutivo M.V.Z. Laura Casio Álvarez
 Srio. Técnico C. Luis Arroyo Neri
 Vocales

Propietario
 Celacio Garrido Garrido
 Artemio Jacinto Salvador
 Guillermo Barrera González
 Suplente
 Patricio Trejo Amador
 Teresa Hdez. Guarnieros
 Fernando Rodríguez Cárdenas

Esta propuesta es aprobada por unanimidad.
 Pasando al punto Número Nueve se da a



conocer a los Sres. Regidores la posibilidad de que se construya en esta ciudad un centro de Desarrollo Infantil, siendo esta construcción a cargo de CAPECE, para esto el Ayuntamiento deberá dar un prebajo. Por lo anteriormente expuesto propone el C. Presidente Municipal la donación de un predio propiedad de este H. Ayuntamiento al Gobierno del Estado con destino a la SFP para la construcción de un CFNDI y que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al norte 50 mts. colinda con propiedad Municipal.
 Al sur 50 mts. colinda con calle máxima Sordán.
 Al Oriente 40 mts. colinda con propiedad Municipal.
 Al Poniente 40 mts. colinda con propiedad Municipal.



Esta propuesta de donación es aceptada imponiendo al Honorable cabildo la condición de que su construcción sea en un tiempo razonable o de lo contrario se rebocará la misma.

Se pone a consideración del Honorable cabildo los derechos que cobrará este Ayuntamiento por expedición de Licencias de funcionamiento de venta de bebidas alcohólicas: Abarrotes con venta en botella cerrada \$ 1000.00, abarrotes en botella abierta o copes \$ 1000.00, bar y cantina \$ 5000.00, Discotecas \$ 3000.00, Cervecería \$ 3000.00, Pizzerías \$ 1000.00, Marisquerías \$ 1000.00, Restaurantes \$ 1000.00 a \$ 3000.00, Pulquerías \$ 1000.00.

Unidades \$ 1000.00, Los demás giros \$1000.00. Estas tarifas son aprobadas por unanimidad de los presentes aclarando que la misma se fundamenta en el artículo XXV de la ley de ingresos de los municipios del Edo. y que al refrendar la Licencia se pagará solamente el 30% de las cantidades antes mencionadas. En asuntos generales el C. Presidente Municipal sugiere que estamos ante la oportunidad de poder crear un patronato de feria que trabaje en forma autónoma y que de mejores resultados a la Ciudadanía. Por lo cual se comisiona al síndico Municipal para que elabore un Proyecto a este respecto y sea considerado por este Ayuntamiento. Asimismo se autorizan transferencias al comité de Feria que se realizaron en el mes de agosto de 1997 y que fueron destinadas para la compra de madera con motivo de armado de stands para la exposición Frutícola y artesanal, así como gastos de papelería, pintura y material didáctica siendo aprobada esta autorización con la mayoría de votos de los presentes.

También en asuntos generales se comenta sobre el proyecto de casa hogar para niños de la calle, el cual es coordinado por la pdta. del DIF Municipal. Asimismo se comenta sobre los trabajos que realizará el CAPCE que incluyen obras en el Tecnológico, Construcción del ICATEP y posiblemente el CENDI posteriormente se comentarán diversos temas por parte de los Sres. Regidores entre ellos la participación del Sr. Regidor de Obras Públicas para manifestar la



solicitud de la comunidad de Huaochinquingo para la construcción de un aula y la invitación del Regidor de educación para la feria educativa que se celebrará los días 5, 6 y 7 de Marzo. Con objeto de gestionar la venta del terreno propiedad de este Ayuntamiento y sostener pláticas con los posibles compradores para esto se propone a los siguientes Regidores:

Alejandro Alarcón Herrera, Nabor Sosa Mtz. R. Leonel Olvera Charolet,

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión siendo las 22:00 hrs del día de su inicio y firmando Alcalde los que en ella intervinieron.

